www.revflacso.uh.cu

Formación docente como eje integrador de las funciones sustantivas en la Universidad Técnica de Manabí

Teacher Training as an Integrating Axis of Substantive Functions at Universidad Técnica de Manabí

Katty Isabel Posligua Loor
Estudiante de Posgrado, Maestría en Pedagogía mención Docencia e Innovación Educativa
Instituto de Posgrado, Universidad Técnica de Manabí, Ecuador
0000-0001-7640-9556
katty.posligua@utm.edu.ec

Ana Victoria Castellanos Noda
Docente Investigador, Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior
Universidad de La Habana, Cuba
0000-0001-5770-7750
anav@cepes.uh.cu

Karina Luzdelia Mendoza Bravo
Docente Titular Principal, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
Universidad Técnica de Manabí, Ecuador
0000-0002-0019-3020
karina.mendoza@utm.edu.ec

Fecha de enviado: 08/09/2021
Fecha de aprobado: 19/09/2021

RESUMEN: La educación es un proceso de cambio constante, en el que el docente debe estar al nivel de los nuevos retos académicos y profesionales que se presentan en el ámbito educativo. Por tal razón, la formación docente es fundamental para enriquecer y actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes que requiere la práctica educativa, con el propósito que resulte enriquecedora para los estudiantes. El presente trabajo tiene como objetivo fundamentar la pertinencia de la formación docente como eje estratégico para la integración de las funciones sustantivas universitarias, mediante el análisis de experiencias investigativas nacionales y extranjeras. Para el abordaje metodológico se han empleado métodos teóricos que permiten sustentar la importancia de una adecuada y planificada formación del docente universitario, en la apropiación de herramientas innovadoras para la transformación de la enseñanza tradicional en un proceso de construcción colectiva de aprendizaje, desde la integración docencia-investigación-vinculación.

PALABRAS CLAVE: formación docente; funciones sustantivas; enseñanza–aprendizaje; educación superior.

ABSTRACT: Education is a process of constant change, in which the teacher must be at the level of the new academic and professional challenges that arise in the educational field. For this reason, teacher training is essential to enrich and update the knowledge, skills and attitudes required by educational practice, with the purpose that it is enriching for students. The present work aims to establish the relevance of teacher training as a strategic axis for the integration of substantive university functions, through the analysis of national and foreign research experiences. For the methodological approach in this work, theoretical and empirical methods have been used, such as analysis and documentary synthesis, which through it establishes the bases and the importance of an adequate and planned training of university teachers. In conclusion, teacher training provides teachers with a number of innovative tools that transform traditional teaching into a process of collective construction of learning.

KEYWORDS: teacher training; substantive functions; teaching-learning; higher education.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la responsabilidad de formar profesionales altamente calificados, capaces de enfrentar de manera activa y creadora la transformación de la realidad; lo que permitirá estrechar aún más el vínculo entre educación, conocimiento y formación de fuerza de trabajo altamente capacitada. Este compromiso social e institucional requiere que el docente se empodere de su papel protagónico en el logro de los objetivos institucionales, a través de un desempeño eficiente en el cumplimiento integrado de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Según González y González (2007) la formación docente es entendida como un «…proceso educativo potenciador del desarrollo profesional del profesorado en el ejercicio de la docencia que transcurre a lo largo de la vida y que le posibilita un desempeño profesional competente, autónomo y comprometido» (p. 3). La formación de los docentes es uno de los elementos fundamentales en el fortalecimiento académico, puesto que es considerada como eje de gran relevancia en el proceso de las instituciones educativas. Asimismo, como base principal del desarrollo académico es importante que las instituciones educativas capaciten o formen a sus docentes constantemente.

La formación permanente permite que los docentes se puedan desempeñar en su campo educativo de una manera reflexiva, critica, innovadora, creadora e investigativa, a través de la incorporación de nuevos métodos y estrategias que son de gran apoyo en el campo educativo, lo que potencia su compromiso en el desempeño de su profesión y con ello la calidad de la educación.

Precisamente uno de los espacios de debate que ocupa un lugar esencial en la calidad de la educación es el análisis de la calidad del docente y de sus prácticas académicas, desde nuevas concepciones que invitan a pensar de modo integral su desempeño docente, investigador y de vinculación con la sociedad, lo que reclama nuevos enfoques en la formación docente que permitan enriquecer su potencial académico.

Tal y como lo menciona Fabre (2005) «…la docencia, la investigación y la extensión son las tres funciones sustantivas de la Educación Superior, las cuales guardan estrecha relación» (p. 2). Por tal razón, las funciones sustantivas de la universidad son consideradas pilares fundamentales que aseguran los niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia en la educación superior.

El presente artículo tiene como objetivo fundamentar la pertinencia de la formación docente como eje estratégico para la integración de las funciones sustantivas universitarias, mediante el análisis de experiencias investigativas nacionales y extranjeras; lo cual se constituirá en las bases fundamentales para dicha integración, partiendo de que la docencia es la interacción del conocimiento en ese proceso didáctico, para lo cual, el docente debe tener una vasta formación, capacitación y actualización que le permita cumplir con su apostolado; para luego, ir a un segundo momento, donde ese conocimiento ya afianzado se puede poner en práctica a través de la vinculación, espacio propicio para la investigación.

Metodología

El presente trabajo de nivel descriptivo aborda resultados parciales bajo un enfoque cualitativo de teoría fundamentada, donde a través de una exhaustiva revisión bibliográfica apoyada en métodos teóricos como el de análisis y de síntesis, se buscó establecer los fundamentos

teóricos que evidencien la pertinencia de la formación docente como eje estratégico para la integración de las funciones sustantivas universitarias.

Desarrollo

Formación docente

Los constantes cambios que surgen en la actual sociedad del conocimiento exigen a las instituciones de educación superior estar preparadas para enfrentar los nuevos desafíos que demanda la calidad de la educación en su contribución al desarrollo social. Estos exigentes desafíos convierten a las IES en organizaciones estratégicas y al personal docente en protagonista clave del cambio educativo y social, lo que demanda de las instituciones la formación continua de docentes calificados, para un desempeño eficiente en el cumplimiento integrado de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad «…el profesor universitario necesita crecer en diversas áreas y a través de diferentes medios y con distintos recursos» (Marín & Romero, 2009, p. 99).

Se entiende por formación docente todo proceso, formal e informal, de preparación profesional para el ejercicio de la práctica pedagógica (Alves, 2003). De esta manera, como señala el autor antes mencionado, la formación del docente de alta pertinencia social, es un proceso dinámico, permanente y, está ligado estrechamente a la práctica en el aula. Por lo cual, la formación docente se considera como la sucesión continua y permanente, que tiene como finalidad preparar al profesorado para el proceso educativo, el mismo que le permitirá estar a la par de los requerimientos que se exigen en la práctica docente. Tal como lo manifiestan Nieva y Martínez (2016) «…la formación, exige docentes comprometidos con el proceso pedagógico, implicados en la labor educativa, orientada al desarrollo humano que trasciende el aprendizaje de contenidos y procederes en el orden técnico del futuro desempeño» (p. 16). La formación no debe ser solo inicial, ni al azar, esta debe ser constante y permanente, pero sobre todo responder a las necesidades reales de formación que tienen los docentes para fortalecer sus conocimientos y habilidades. De esta manera, se logrará que los docentes realmente enriquezcan sus modos de actuación, ya que nacen de sus propias necesidades y les permitirá ponerlas en práctica en beneficio de sus educandos.

La formación docente y capacitación continua es considerada importante e innovadora en el proceso formativo del profesorado, ya que les permite estar preparados para enfrentar los cambios que se presentan en la sociedad, ya sean tecnológicos, económicos o sociales (Iglesias, Lozano & Roldán, 2018).

Díaz (2006) manifiesta que la formación docente

> *…está asociada a la emergencia de nuevas maneras de concebir el conocimiento y el proceso de la ciencia, en general, plantea nuevas interrogantes según las cuales no existen verdades absolutas, sino que su estatuto será siempre provisional y desde esta perspectiva se intenta estudiar –la formación docente– en sus categorías de análisis más importantes: la práctica pedagógica y el saber.* (p. 90)

Es esa adquisición de conocimientos, habilidades y valores lo que estimula tanto el desarrollo personal como el desempeño profesional, para poder asumir su rol de guía y orientador de un proceso de enseñanza aprendizaje significativo y desarrollador.

Clasificación de la formación docente

Desde el punto de vista de Montes y Suárez (2016) en el momento de la formación, se distinguen claramente la formación inicial y la formación continua. Mientras que Tejada (2013, citado por Montes & Suárez, 2016), menciona que un programa formativo destinado al profesorado tendría entre sus implicaciones básicas una trayectoria de formación que diferencia tres momentos esenciales: 1) de formación inicial, 2) de introducción al ejercicio profesional y 3) un momento continuo de desarrollo profesional que incluyera instancias formales e informales de formación.

Por otra parte, Valcárcel (2003, citado por Montes & Suárez, 2016) define cuatro niveles de formación según el momento de desarrollo profesional en el que se encuentre el docente universitario:

1. Formación previa: dirigida a estudiantes de posgrado (pregrado) y becarios de investigación que comienzan su carrera docente.
2. Formación inicial: diseñada para los profesores noveles, con plazas no estables o con escasa experiencia docente.
3. Formación continua: dirigida a profesores estables y experimentados.
4. Formación de especialistas en enseñanza disciplinar: dirigida a profesores que deseen tener una mayor dedicación a la didáctica específica y participar en procesos de diseño o revisión de planes de estudio, procesos de calidad docente, etc. Se trata, pues, de una formación de formadores.

De las clasificaciones anteriormente mencionadas por los autores, ambas están direccionadas a la formación de los docentes universitarios según el momento del desarrollo profesional del profesorado. Cabe señalar, que también son considerados entre los tipos de formación docente: 1) formación inicial, 2) formación continua y 3) formación permanente.

La formación inicial es aquella que tiene la finalidad de desarrollar los conocimientos y habilidades profesionales básicas de los futuros docentes, mediante espacios que le permitan poder adquirir competencias, fundamentos y saberes. Esto les ayudará a asumir la formación de sus estudiantes de una manera responsable. Teniendo en cuenta que la sociedad en la actualidad está en un constante cambio, en la que muestra nuevas exigencias sociales, científicas y tecnológicas, con un notable impacto en los sistemas educativos, lo que nos conduce a estar innovando nuestros conocimientos a través de la formación continua, para poder enfrentar el reto como docentes en el campo educativo. Es importante tener en cuenta, que en ocasiones la formación inicial es insuficiente, porque no proporciona las estrategias psicopedagógicas necesarias para desarrollar nuestra profesión, ocasionando un vacío de conocimientos, por lo que resulta sustancial continuar con nuestra formación continua.

La formación continua de los docentes es un proceso en el que se fortalecen las competencias profesionales y se enriquece los conocimientos pedagógicos, en tanto es necesario que en las instituciones educativas cuenten con docentes experimentados y activos profesionalmente. Por lo que se requiere que las instituciones educativas diseñen e implementen programas de formación, con la participación de sus docentes, porque ellos

son los que detectan las necesidades de su entorno, a través de su propia práctica.

García (1998) afirma que: «…la formación permanente del profesor puede considerarse como un subsistema específico, dirigido al perfeccionamiento profesional en su tarea docente, con el fin de que sea capaz de asumir los cambios científicos y sociales» (p. 131).

Las instituciones educativas tienen la obligación y responsabilidad de que sus docentes realicen actividades referentes a su formación, lo que les permiten perfeccionar su enseñanza a través de la actualización didáctica y metodológica, mejorando su proceso de enseñanza aprendizaje. A través de la formación permanente, los docentes van a estar mejor preparados para enfrentar los diferentes retos que se presenten en el campo educativo en los que se desarrollan.

Por tal razón, es importante que los docentes estén en una constante formación ya que, a través de la misma, podrán mejorar y actualizar sus conocimientos, sus capacidades y actitudes. Esta formación permanente en los docentes es considerada un aprendizaje que lo beneficiará a lo largo de su vida. Tal como lo afirman Camargo et al (2004)

> *La formación permanente (o capacitación) del docente debe entenderse como un proceso de actualización que le posibilita realizar la práctica pedagógica y profesional de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a las poblaciones que atiende.* (p. 81)

La formación de los docentes no solo debe ser considerada como una capacitación, taller o curso, sino más bien como una oportunidad de seguir actualizando los conocimientos. De tal manera que no solo obtiene nuevas habilidades o conocimientos, además gana también una formación que es de gran utilidad, tanto en el campo educativo, como personal y profesional, en un entorno cada vez más competitivo. Por tal motivo la formación continua es de gran importancia, puesto que a través de la misma se pueden obtener beneficios tanto para el docente, como para la institución y los educandos en formación.

Los argumentos esbozados, justifican la importancia de que las IES ofrezcan programas de formación de calidad para sus docentes, ya sea esta continua o permanente, lo que va a permitir actualizar y desarrollar competencias en docencia, gestión, vinculación e investigación.

La integración de las funciones sustantivas universitarias ante los nuevos desafíos de la educación superior en la región latinoamericana

Las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación) tienen una estrecha relación entre sí, puesto que no se pueden llevar a cabo una sin la otra, de tal manera que pueden coincidir en el logro de los objetivos institucionales. Es por esto que Morales, Carrillo y Reyes (2015) afirman: «La interrelación de las funciones sustantivas a saber, vinculación, docencia e investigación es de suma importancia en tanto contribuye a fundamentar la pertinencia de las universidades» (p. 921).

Las funciones sustantivas cumplen un rol importante; ya que a través de la docencia se fortalece los conocimientos que serán integrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, y estos son generados desde la práctica investigativa con la finalidad de satisfacer las necesidades presentadas en la sociedad (Fabre, 2005).

Las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de cumplir con éxito la tarea encomendada, en el que la docencia enriquece a la vinculación y a su vez a la investigación. Tal y como afirma Sira (2011): «Las universidades en el mundo entero tienen la responsabilidad de generar conocimiento, difundirlo y evaluar su impacto en la sociedad, en los términos de contribución del mismo en el desarrollo científico y tecnológico del país» (p. 54). Por tal razón la integración de las funciones sustantivas constituye un desafío que las IES deben asumir, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación (Abad & Fernández, 2020).

Funciones sustantivas de la universidad en el contexto ecuatoriano

De acuerdo a lo estipulado por la Asamblea Nacional Constituyente (2010) en la Ley Orgánica de Educación Superior 2010 Art. 117 las funciones sustantivas reconocidas son: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Al respecto, el Art.13 Literal a) señala «…garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia» (p. 51).

Los autores De Aparicio, Chininin y Toledo (2017) manifiestan que «…la docencia, investigación y vinculación son expresiones con una gran tarea encomendada a las instituciones de la educación superior» (p. 39). Si bien, con anterioridad estas funciones se llevaban a cabo de manera independiente en la actualidad se aboga por la integración de estos tres pilares, que permiten el desarrollo institucional y de los actores universitarios, lo que posibilitará obtener grandes beneficios no solo en el ámbito educativo sino también en la sociedad.

Tal y como lo manifiestan Abad y Fernández (2020): «La docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad son los elementos fundamentales que constituyen una organización educativa de nivel superior; en el contexto actual son también las partes de la entidad que se interrelacionan de manera temporal debido a las acciones comunes que representan, pero que al culminar su interacción vuelven a un estado natural de aislamiento e independencia» (p. 44).

En este sentido, Aguilar (2015) (citado por De Aparicio, Chininin y Toledo, 2017) destaca el papel que asume el profesor universitario en la integración de las funciones sustantivas, al reconocer que:

> *La importancia del docente universitario, pilar fundamental en la actividad de vinculación e investigación, este profesor requiere de una superación constante, pues su rol no es único y experimenta modificaciones a medida que cambia el enfoque o perspectiva desde el cual se concibe y gestiona el proceso de aprendizaje. Este debe asumir con éxito los nuevos retos que va a enfrentar.* (p. 38)

Sin embargo, a pesar del reconocimiento explícito de la necesidad de la integración de las funciones sustantivas universitarias, tal y como reconocen De Aparicio Chininin y Toledo (2017), en el mundo académico contemporáneo la relación entre las funciones aún no es una problemática resuelta, pues la docencia continúa prevaleciendo sobre las gestiones restantes de la universidad.

Breve caracterización de las funciones sustantivas universitarias

Si bien en la caracterización de las funciones sustantivas se describen sus particularidades, la

mirada se centra en cómo cada una de ellas se integra a las otras funciones, tal y como se explicita a continuación.

De acuerdo al Consejo de Aseguramiento y Calidad de la Educación Superior (CACES, 2019)

> *la docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultantes de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garantizan la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso.* (p. 18)

La docencia es considerada como formadora y generadora de aprendizajes dentro y fuera del aula. A su vez, es el agente que apoya la formación integral y permanente de los estudiantes. La misma, permite ampliar los espacios o áreas formativas, transformando los agentes con los que se aprende, revalorando el sentido de pertenencia, lo que nos llevaría a atender la misión de las entidades educativas superior de interacción permanente con la sociedad a través de la vinculación.

La docencia permite desarrollar programas que beneficien al profesorado en su proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el análisis y la reflexión acerca de su actividad académica (Morales, Arcos, Carrillo & Reyes, 2015).

Así, por ejemplo, a través de una adecuada investigación, que exprese las necesidades reales de formación del docente, este podrá mejorar su desempeño y llevar a la práctica educativa el conocimiento construido; todo este bagaje de experiencias vividas, con una instrumentación adecuada y pertinente, ayudarán a potenciar el desarrollo investigativo y formativo al compartir los resultados obtenidos.

En tal sentido, tal y como destaca Morán (1993):

> *No hay docencia de calidad que no se apoye en resultados de investigación y, a su vez, ésta encuentra en la docencia el canal y el espacio natural para comunicar, analizar y discutir sus resultados y descubrimientos […] este vínculo, en teoría, se fortalece y cobra mayor significación al considerar a la docencia como objeto de investigación, y al docente, como investigador de su propia práctica educativa.* (p. 38)

De acuerdo al Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas del (CACES, 2019) la *investigación* es «…una labor creativa, sistemática fundamentada en debates epistemológicos, que potencia los conocimientos científicos y los saberes ancestrales e interculturales, generando respuestas pertinentes para las necesidades del entorno» (p. 18). Esta función académica genera resultados para ser difundidos y divulgados, y que pueden ser utilizados para crear propuestas aplicadas en la sociedad (vinculación) que beneficien el desarrollo social. A su vez la vinculación también aporta a la investigación, ya que a través de la misma se pueden identificar necesidades que despierten el interés investigativo. A su vez CACES (2019) en su Modelo Evaluación Externa de Universidades y Escuela Politécnicas afirma, que la investigación también articula con la docencia al generar conocimientos que se incorporan al proceso de enseñanza–aprendizaje, contribuyendo con la formación profesional.

La investigación tiene una estrecha relación con la vinculación, siendo también un complemento para la docencia. Es por esto por lo que los docentes realizan la investigación en varios sentidos. Uno orientado específicamente a

aspectos didáctico-pedagógicos para mejorar su actividad docente y otro, con respecto a su área de conocimiento. El docente se convierte en un investigador, por medio de la práctica, mediante preguntas que necesitan respuestas de por qué ocurren ciertos sucesos o necesidades, lo que lo lleva a tomar decisiones con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza. A través de los proyectos de investigación se pueden obtener beneficios, que pueden ser de gran utilidad para mejor la calidad de la educación. La función investigativa además de proporcionar conocimientos que tributan a la formación de los docentes, son de gran utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta estrecha relación que existe entre la docencia y la investigación permite señalar que un docente-investigador puede adquirir conocimientos y trasmitirlos a sus estudiantes.

La investigación es considerada como fuente generadora del saber y soporte para los docentes, al tener como finalidad la generación y comprobación de conocimientos que tributen al desarrollo de la ciencia. Las tareas investigativas son planificadas, desarrolladas y evaluadas en una serie de actividades. En este particular, De Aparicio, Chininin y Toledo (2017) afirman que: «La investigación constituye la actividad esencial de la misión universitaria, sirve de soporte a la vinculación y a la vez constituye un factor determinante en la actualización y profundización del conocimiento, el cual sirve de sustento a la actividad docente (p. 38).

Por otra parte, Véliz, Aveiga y Cedeño (2019) manifiestan que:

> *…la organización de los aprendizajes se sustenta en los procesos de investigación, para incidir en el desarrollo de conocimientos y actitudes, para la creación, innovación científico- tecnológica, con un carácter humanista, empleando y demostrando el dominio de técnicas de investigación que permita evidenciar la realidad objetiva de la profesión en diferentes contextos.* (p. 89)

A través de los procesos investigativos se desarrollan diferentes proyectos que benefician a la comunidad educativa como a la sociedad en general.

González (2006, citado por De Aparicio, Chininin & Toledo, 2017), plantea que en el concepto de investigación formativa se encuentra una posibilidad para articular las funciones universitarias de la investigación, la vinculación y la docencia, permite fundamentar el diseño de un modelo didáctico que al incorporar los principales procedimientos de la investigación, desarrolla las competencias científicas que un egresado necesita para laborar en las organizaciones inteligentes que integran las nuevas sociedades del conocimiento.

Por último, de acuerdo al CACES (2019) en su Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas en la *vinculación* es aquella que «…genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde con los dominios académicos de las IES, para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno… contribuyendo a mejorar la calidad de vida» (p. 19).

La vinculación con la sociedad es una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior que permite articular la docencia y la investigación. Por tal razón Morales, Arcos, Carrillo y Reyes (2015) afirman que:

> *La vinculación con la comunidad se plantea como un conjunto de actividades que implica la planeación, organización, operación y evaluación*

> *de acciones en que la docencia y la investigación se relacionan internamente en el ámbito universitario y externamente con las comunidades para la atención de la problemáticas y necesidades específicas.* (p. 921)

Las IES tienen un compromiso con la sociedad, generando conocimientos tanto teóricos como prácticos, los que serán de gran utilidad para resolver problemas a través de diferentes proyectos que estimulen la interacción de la universidad con la comunidad. Esta interacción permite conformar un proceso educativo que vincula la docencia y la investigación al conocimiento de las necesidades tanto social, económica, política, técnica y cultural. Todas las actividades que se encuentren vinculadas con la docencia deben estar direccionadas hacia la formación, mientras que la función investigativa debe estar enfocada en el descubrimiento, la extensión debe estar dirigida a la vinculación de la universidad con la comunidad, de modo que fusionen la esencia de la generación del conocimiento.

La vinculación con la sociedad se entiende como el conjunto de tareas en las que una institución educativa es soporte para la solución de problemas de la sociedad, en este sentido la vinculación significa un beneficio que optimiza la formación y no solo la instrucción de los estudiantes, atendiendo tanto a la teoría como a la práctica. (Véliz, Aveiga & Cedeño, 2019). De acuerdo con Batista (2016) la extensión es considerada «…como un proceso formativo, dinámico, integrador y multifacético, desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados en la relación universidad-sociedad» (p. 22).

Por otra parte, en el Reglamento de Régimen Académico, Art. 82, se establece que las universidades desarrollan esta función con el cumplimiento de programas y proyectos para la solución de problemas y necesidades de la sociedad en función del Plan Nacional del Buen Vivir (Consejo de Educación Superior, 2013). Lo anterior, ratifica la consideración de la vinculación como un aporte importante en la relación universidad-sociedad, al permitir anticipar y solucionar las necesidades de la comunidad en general (Véliz, Aveiga & Cedeño, 2019).

Los argumentos anteriores se sostienen en la tesis doctoral de Mendoza (2018), al considerar que:

> *A través de la vinculación con la sociedad, la universidad ecuatoriana puede convertirse en una institución que, en la tarea de transferir y aplicar conocimiento a la sociedad, vincularse y comprometerse socialmente, aprende de la misma sociedad a la que sirve y en la que aplica su saber, potenciando y enriqueciendo la formación profesional.* (p. 19)

En este contexto las IES deberán contar con un modelo de vinculación con la sociedad, que coincidiendo con los criterios de Véliz, Aveiga y Cedeño (2019):

> *Asegure la integración de las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y vinculación con la sociedad, para la gestión del conocimiento en función de sus dominios, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional; respondiendo al principio de pertinencia.* (p. 103)

Reflexiones realizadas por Mendoza (2018) derivadas de una diversidad de definiciones sobre la extensión universitaria identifican un conjunto de rasgos desde la «perspectiva de la

integralidad». Entre los elementos más relevantes se considera:

- La extensión como función universitaria y proceso académico, integrado a la docencia y la investigación.
- Proceso educativo/formativo, transformador e integrador.
- Proceso de comunicación dialógica que vincula críticamente el saber académico con el saber popular, donde cada actor aporta y aprende.
- Espacio de aprendizaje, reflexión y acción social interdisciplinaria.
- Experiencia organizada para la trascendencia del acto educativo universitario en sociedad.
- Espacio de prácticas sociales compartidas y colaborativas para comprender e intervenir de manera creativa e innovadora en las situaciones identificadas como problemas sociales (p. 23).

Desde esta mirada de independencia/ integralidad de las funciones sustantivas universitarias, se abren nuevos caminos y plantean exigencias diferentes en la formación del docente universitario.

Conclusiones

La formación del docente universitario debe ser un proceso continuo y permanente que le permita actualizar sus conocimientos y habilidades profesionales, para la adquisición de herramientas innovadoras que le permitan transformar la enseñanza tradicional en un proceso de construcción colectiva de aprendizaje.

La integración de las funciones sustantivas cumple un papel importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que a través de la articulación de la investigación se obtienen nuevos conocimientos que pueden enriquecer la docencia y a la vez tributar al desarrollo social mediante los proyectos de vinculación con la sociedad. De esta forma, el impacto de la interrelación entre las funciones no solo se centra en el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje y de sus principales actores, profesores y estudiantes, sino que se traduce en el desarrollo institucional y el desarrollo social, mediante la formación de profesionales competentes, la generación y difusión de nuevos conocimientos en articulación e interacción dialógica con las demandas del contexto social.

Lo anterior, exige del docente asumir un mayor compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación y vinculación, de forma integrada para un desempeño profesional eficiente y de calidad.

La docencia es la interacción del conocimiento en ese proceso didáctico, para lo cual, el docente debe tener una vasta formación, capacitación y actualización que le permita cumplir con su apostolado; para luego, ir a un segundo momento, donde ese conocimiento ya afianzado se pone en práctica a través de la vinculación, espacio propicio para la investigación.

Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. LOES. https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf

Abad García, R. & Fernández Larrea, M. (2020). Percepción sobre la integración de las funciones sustantivas. *VARONA, Revista Científico-Metodológica* (70), 42-47. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382020000100042

Alves, E. (2003). La formación permanente del docente en la escuela. El uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula. *Scielo Investigación y Postgrado, 18*(1), 36-45. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872003000100006

Batista, A. (2016). *Estrategia metodológica de integración de procesos sustantivos universitarios: contribución de la extensión universitaria a la promoción de salud en la Universidad de La Habana*. Tesis doctoral. Universidad de La Habana, Cuba.

CACES (2019). Modelo de Evaluación Externa de Universidad y Escuela Politécnicas 2019. *Modelo de Evaluación Externa de Universidad y Escuela Politécnicas 2019*. Quito, Pichincha, Ecuador: CACES. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf

Camargo Abello, M. et al. (2004). Las necesidades de formación permanente del docente. *Educación y Educadores* (7), 79-112. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041051

Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito, Ecuador. Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf

De Aparicio, X., Chininin, M. & Toledo, O. (2017). El rol de la vinculación en la integración de las funciones sustantivas de la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad & Sociedad, 9*(4), 37-43. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/660

Díaz, V. (2006). Formación Docente, Práctica Pedagógica y Saber Pedagógico. *Laurus - Educación, 12*, 88-103. https://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf

Fabre, G. (2005). Las funciomes sustantivas de la Universidad y su articulación en un Departamento docente. Cuba: CiberEduca. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García Llamas, J. L. (1998). La formación permanente del profesorado, motivaciones, realizaciones y necesidades. *Educación XX1*(1), 129-158. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=199649

González, R. & González, V. (2007). Diagnóstico de necesidades y estrategias. *Revista Iberoamericana de Educación, 6*(43), 1-14. https://rieoei.org/historico/deloslectores/1889Maura.pdf

Iglesias, M., Cabezas, I. & Roldán, I. (2018). La calidad e innovación educativa en la formación continua docente: un estudio cualitativo en dos centros educativos. *Revista Iberoamericana de Educación.* 77 (1), 13-34. https://rieoei.org/RIE/article/view/3090/3952

Marín, V. & Romero, M. (2009). La formación docente universitaria. *Revista de Medios y Educación* (35), 97-103. https://idus.us.es/handle/11441/22601

Mendoza, K. (2018). *Alternativa metodológica para la práctica extensionista club de inglés como experiencia formativa de compromiso social en la Universidad Técnica de Manabí – Ecuador*, 23. Ecuador.

Montes, D. A., & Suárez, C. I. (2016). La formación docente universitaria: claves formativas de universidades españolas. *Eléctronica de investigación educativa, 18* (3), 51-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412016000300004

Morales Valenzuela, G., Carrillo, J. & Reyes Cruz, E. (2015). Articulación de las funciones sustantivas en la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco. *Sistemas y Gestión Educativa, 2*, 920-935. https://www.researchgate.net/publication/283461003_Articulacion_de_las_funciones_sustantiv

as_en_la_Universidad_Intercultural_del_Estado_de_Tabasco

Morán, P. (1993). La vinculación docencia investigación como estrategia pedagógica. *Perfiles Educativos* (61). http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13206107

Nieva, J. & Martínez, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad,* *8*(4), 14-21. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

Sira, S. (2011). Equilibrio entre las funciones de docencia, investigación y extensión en ingeniería. Desarrollo histórico. *Ingeniería y Sociedad UC,* *6*(1), 51-57. http://servicio.bc.uc.edu.ve/ingenieria/revista/IngenieriaySociedad/a6n1/art5.pdf

Tejada, J. F. (2013). Profesionalización docente en la universidad: implicaciones desde la formación. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 10(1), 170-183.

Véliz, V., Aveiga, V. & Cedeño, M. (2019). *El quehacer universitario: docencia, investigación.* Portoviejo: Unidad de Cooperación Universitaria - UTM. https://www.utm.edu.ec/ediciones_utm/index.php/component/content/article/24-libros/719-el-quehacer-universitario?Itemid=101

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Declaración de autoría:

Katty Isabel Posligua Loor: Investigación e idea inicial, recolección, interpretación y análisis de la información, redacción del manuscrito, elaboración de las conclusiones.

Ana Victoria Castellanos Noda: Acompañamiento, revisión y aprobación en su versión final de la investigación.

Karina Luzdelia Mendoza Bravo: Elaboración del resumen y traducción al inglés, revisión de las referencias bibliográficas, adecuación a las normas de la revista y envío.